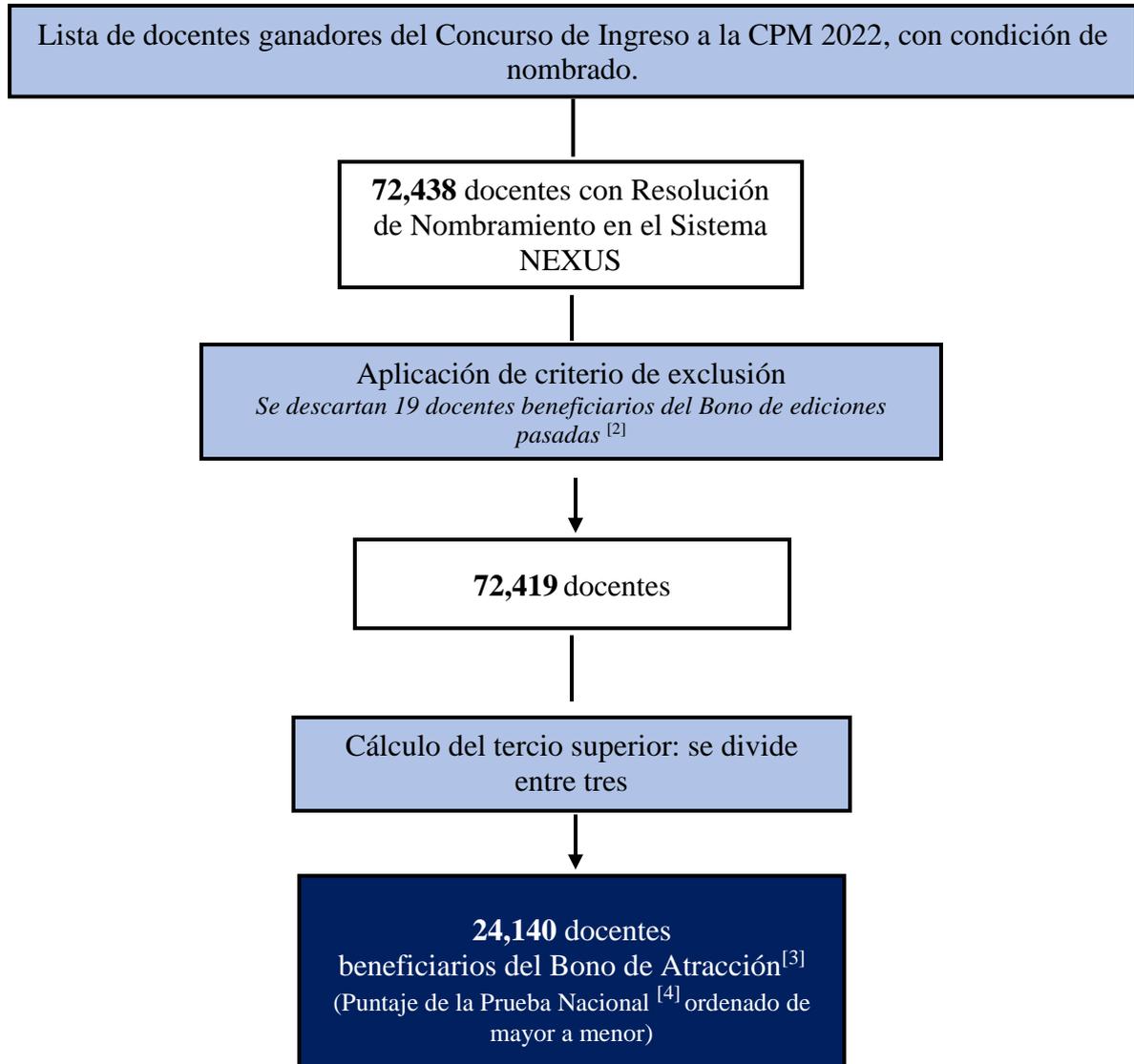




Procedimiento para la identificación de los beneficiarios del Bono de Atracción correspondiente al Concurso Público de Ingreso a la CPM 2022

ACTUALIZACIÓN ^[1]



[1] Procedimiento publicado el 25/07/2024, actualizado al 22/08/2024, en atención a la base de datos remitida por la DITEN.

[2] De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.1.1.3. de la Resolución Viceministerial N° 118-2021-MINEDU.

[3] Se precisa que al realizar el cálculo de tercio superior, se identificaron 1,245 docentes que se encontraban empatados en el límite inferior del tercio superior en el orden final de méritos con un puntaje de 151 en la Prueba Nacional. Por tanto, se aplicaron los criterios de desempate establecidos en el numeral 5.6.11.4. de la Resolución Viceministerial N° 081-2022-MINEDU, los cuales fueron autorizados por la Dirección General de Desarrollo Docente.

[4] De acuerdo a lo establecido en el numeral 4.14. de la Resolución Viceministerial N° 118-2021-MINEDU.